

## COMUNICADO SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA ENTRE LOS SINDICATOS DE LA MESA SINDICAL Y EL RECTOR

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Los sindicatos de la Mesa Sindical de la UCM se reunieron ayer con el Rector, al que acompañaron la Jefa de Gabinete, la Gerente, el Vicegerente de Recursos Humanos y el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado con un punto único del orden del día:

### NEGOCIACIÓN DE LOS PREMIOS DE JUBILACIÓN

El Rector nos informó de la situación en la que se encuentra el pago de dichos premios. En este sentido, nos comunicó que los premios de jubilación, tal y como había informado **CSIT Unión Profesional** en varios comunicados enviados a la plantilla, no pueden pagarse al personal funcionario, PDI y PTGAS. La motivación de esta situación viene derivada de distintas sentencias del Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia, dos informes de la Abogacía General del Estado, así como un informe provisional de la Cámara de Cuentas, que manifiesta la imposibilidad del pago de los referidos premios. A este informe provisional de la Cámara de Cuentas, la Universidad ha presentado alegaciones. Se está a la espera de que, una vez que se resuelvan estas, adquiera carácter definitivo.

Para **evitar la pérdida de derechos** que supone el impago de los premios en estos colectivos, se va a negociar, en el caso del PTGAS Funcionario, un Reglamento de Carrera Horizontal, que se ha enviado a la Asesoría Jurídica de la UCM para que emita informe previo a dicha negociación. Este Reglamento contemplará, además, específicamente, los casos de aquellos compañeros que ya se han jubilado, a partir del 1 de enero de 2025, y de aquellos otros que vayan a jubilarse próximamente.

En el caso del **personal laboral**, tanto PDI como PTGAS, nada impide el pago de los premios tal cual están regulados en los distintos convenios, dado que tienen la consideración de mejora salarial según el Estatuto de los Trabajadores. En este sentido, se ha enviado también a Asesoría Jurídica de la UCM para su informe un proyecto, manteniendo las condiciones actuales.

El Rector adquirió, en la reunión, un compromiso político de impulsar, lo más rápidamente posible, la negociación de estos temas. Así mismo, el Rector se comprometió a establecer un calendario de negociación que comenzará en el mes de junio para todos los colectivos.

En **CSIT Unión Profesional** esperamos una rápida negociación que nos lleve a establecer un modelo que evite perjuicios económicos a todos los colectivos.

***¡ESTA CAUSA, NUESTRO COMPROMISO!***